



DOCUMENTO INFORMATIVO

Para la Emisión de Certificados Digitales

AVS-DIC-NC

Ver. 1.0

Título del Documento:	Documento Informativo para la emisión de certificados digitales		
Nombre del documento:	AVS_informacion_emision.pdf		
Versión:	1.1	Fecha de publicación:	26 de noviembre del 2006
Código:	AVS-DIC-NC	Última revisión:	18 de mayo del 2010
Estado del documento:	Activo	Idioma:	Castellano
Elaborado por:	AVANSI	Núm. Páginas:	5
Descripción:	Describe los pasos a seguir para la emisión de certificados digitales		
Localización:	Http://www.avansi.com.do		

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES		
Fecha	Versión	Motivo del cambio
20-11-2006	1.0	Primera versión
18-05-2010	1.1	Modificación a primera versión
18-05-2010	1.1	Actualización de datos de contacto y documentos requeridos(capítulo II)

ÍNDICE

<u>I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD.....</u>	<u>4</u>
<u>II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PROCESO DE ACREDITACIÓN.....</u>	<u>5</u>
<u>III. PROCESO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO.....</u>	<u>5</u>
<u>IV. CONDICIONES Y MÉTODO DE PAGO.....</u>	<u>5</u>



Documento Informativo
PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Versión 1.1

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD.

Antes de iniciar el proceso de solicitud el suscriptor deberá leer completamente los Términos y Condiciones de Emisión de Certificados Digitales. Es necesario completar el formulario y la autorización correspondiente con la finalidad de poder iniciar el proceso de emisión del certificado requerido.

El formulario debe completarse en todos los campos solicitados y la información resultante del mismo (XML) debe enviarse por correo presionando la opción enviar contenida en la solicitud. Al momento de completar el formulario favor tomar en cuenta las siguientes informaciones:

- Todos los datos personales del SUScriptor O REPRESENTANTE deberán coincidir con los datos reflejados en el documento de identidad (cédula o pasaporte).
- No se admitirán nombres de pila o cualquier otro dato no reflejado en el documento original.
- Cualquier inexactitud en los datos facilitados por el solicitante con los datos verificados por el REGISTRADOR será motivo de la no tramitación de esta solicitud.

La información recogida en esta solicitud sólo será tratada por la Unidad de Registro y Entidad de Certificación de AVANSI para la gestión de los certificados emitidos. En ningún momento esta información se pondrá a disposición de terceros. Una vez completados los documentos mencionados.

Una vez iniciada la transacción nuestra plataforma automatizada estará enviando actualizaciones sobre el estado de la solicitud realizada.



Documento Informativo
PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS

Versión 1.1

II. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PROCESO DE ACREDITACIÓN

Con la finalidad de identificar y acreditar las informaciones presentadas en la solicitud, al SUSCRIPTOR O REPRESENTANTE se le notificará vía correo que debe personarse la Unidad de Registro de AVANSI con los documentos correspondientes:

- Documento de identificación original (Cédula de Identidad, Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte)
- Copia del o los documentos de identificación.
- Copia del poder de representación (Si procede).
- Autorización para la emisión (Si procede).
- Sello físico de la entidad (Si procede)

En algunos casos especiales se le solicitará documentación adicional al SUSCRIPTOR O REPRESENTANTE.

III. PROCESO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO

Los certificados serán entregados por medios electrónicos o personalmente a cada suscriptor, debiendo completar cada uno de ellos el procedimiento de acreditación en nuestras oficinas. El certificado será entregado junto a la factura correspondiente, el contrato de servicio y otros comprobantes de entrega del certificado.

IV. CONDICIONES Y MÉTODO DE PAGO

El costo de cada certificado será definido en la cotización correspondiente. El pago del certificado se realizaría contra entrega, ya sea al contado, con cheque o mediante una transferencia bancaria a favor de la CA.